

ENSEÑANZA CONCERTADA

Negociación de la homologación de las plantillas de segundo ciclo de Educación Infantil

Sindicatos y patronales de la enseñanza privada han aceptado la propuesta de la Administración sobre la homologación de plantillas del segundo ciclo de Educación Infantil de los centros de la red concertada con las de la pública consistente en incrementar a cuenta para enero de 2003 en un profesor los centros de una línea y en dos profesores los de dos o más líneas

La condición que exigen es que la propuesta se acompañe de un calendario de negociación para conseguir la homologación real con las plantillas de los centros públicos. La Administración se comprometió a abordar este asunto a finales de octubre.

Por su parte, la patronal Educación y Gestión propuso aplicar las mismas ratios que se habían establecido para las plantillas de Primaria concertada.

CC.OO. planteó desde un primer momento que debían renegociarse de forma conjunta las plantillas de Primaria y de Educación Infantil. El sindicato recordó que cuando se negociaron las plantillas de Primaria, la Infantil no estaba concertada, por lo que hubo de negociar unas plantillas específicas para ese nivel. “En estos momentos se han generalizado los conciertos en 2º ciclo de Infantil, por lo que estamos en el mismo punto de partida que en los centros públicos de las mismas condiciones –argumenta CC.OO.-. Por esta razón, consideramos que, sea el que sea el proceso de negociación, el resultado debe ser el mismo número de profesores total que en la enseñanza pública”.

Según CC.,OO., aplicando la propuesta de la Conselleria, la diferencia final significa un profesor menos para centros de una línea y dos profesores menos para centros de dos o tres líneas.